Propuesta como candidata al Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje CIARP
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Profesora: Liliana Caycedo Lozano
Docente Facultad de Ciencias Básicas
Octubre 26 de 2026

Respetados compañeros, atentamente presento ante ustedes mi postulación como representante de docentes al CIARP.

Durante los 30 años que llevo como docente de planta en la Institución, he tenido la oportunidad de ejercer esta representación en cuatro oportunidades y gracias a esto conozco la dinámica de este órgano colegiado.

Como ustedes bien lo saben, la asignación de puntos para los docentes en las Universidades Públicas está normada por el decreto 1279 de junio de 2002, en este documento se establecen las responsabilidades y los procedimientos del CIARP.

De igual manera, en el marco de nuestro Estatuto Docente (Acuerdo 043 de 2021) se establecen las funciones principales del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (Artículos 215 y 216, Capítulo Décimo Primero).

Con base en lo anterior, mi propuesta se centra principalmente en lo siguiente:

1. Velar por el cumplimiento de lo establecido, tanto en el Estatuto Docente como en el Decreto 1279, en lo que tiene que ver con los procedimientos para la asignación de puntos salariales, la promoción en el escalafón y las bonificaciones a los docentes de carrera.
2. Recibir las solicitudes de los profesores, relacionadas con la demora en la asignación de puntos a los productos entregados en las convocatorias semestrales abiertas por el CIARP.
3. Presentar en las reuniones mensuales del CIARP las solicitudes que ustedes me hagan llegar y hacerles seguimiento
4. Propiciar que se lleven a cabo juiciosamente las reuniones mensuales del CIARP, de tal manera que se cumpla con el procedimiento y se otorguen tanto los puntos salariales como las bonificaciones con mayor celeridad.

5. Trabajar de manera mancomunada con el actual representante de docentes y contribuir a la propuesta que se está elaborando, especialmente en lo que tiene que ver con mejorar los procedimientos en la consecución de pares académicos
6. Propender porque las actas se suban en el menor tiempo posible a la página web
7. Estar pendiente de la asignación de puntos en docencia destacada y velar porque todas las facultades envíen el consolidado a tiempo al Comité
8. Procurar que no se cierren las vigencias con puntajes pendientes por asignar, de convocatorias anteriores.
9. Velar por que los libros, productos de años sabáticos, cuenten con la asignación de pares que los evalúen de manera oportuna.

Les agradezco su apoyo y les deseo éxitos en sus labores

Atentamente,

LILIANA CAYCEDO LOZANO